



SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCION CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229
Y ADMINISTRACIÓN

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

Los anuncios que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá gratuitya del número.

EL CLAMOR PÚBLICO

POLÍTICA EUROPEA

Madrid, 28 de Mayo 1903.

!QUE GARAGE!

En con por; sobre el automovilismo

Sr. Director de: EL CLAMOR PÚBLICO

Muy señor mío: Ha dicho el «Díario Universal» que todos los periódicos y todos los periodistas, que ahora lamentamos de las desgracias ocurridas en la carrera Paris-Madrid, hemos jaleado el asunto y no hemos tenido el valor de dar nuestra opinión.

Protesto energicamente: yo el último de todos, decía el 20 de Mayo a más treinta periódicos de España, lo siguiente:

Comprendo todos los caprichos, menos el de la velocidad, y soy tan antiguo y tan cursi, que no me expliquen si una fiesta en la cual se calculan de antemano los muertos que ha de haber.

Cuando veo las precauciones que se toman, la parte que en la fiesta va á tomar la Cruz Roja, cuando pienso las desgracias á que puede dar origen este vértigo calenturiento, así me atrevo á afirmar que entre el espoliarium y la carrera de automóviles no hay gran diferencia y perdonen los aficionados si les salto.

Comprendo el automóvil como instrumento de trabajo, como coche barato, como medio de locomoción á precio reducido, pero como «sport», como refinamiento de la elegancia no me resulta, y creo que una mujer elegante resultará más sugestiva en un «clandeau» ó en una carreta de doble suspensión, con un tronco de lujo, que con gorra alemana y lanzada al vértigo del automovilismo.

Pero, en fin, pareco que es muy elegante y muy útil, y digo de esto «sport» lo que decia cierto personaje de una legumbre: «No me gustan las espinacas, y me alegro, porque si me gustaran las comería, y es una cosa que me repugna.»

Y ahora, apuntaré alguna rectificación más sobre un «sport» que no vacilo en calificar de enfermedad, porque tal es la verdadera neurosis que se ha apoderado de «damas y galanes.»

Claro es, que el automóvil representa un progreso, que el contar con un carroaje y con un medio de transporte infinitamente más barato que la tracción de sangre, acusa un adelantamiento y una ventaja económica; y que como ha dicho, con mucha razón el «Heraldo de Madrid», el oponerse sistemáticamente al desarrollo de la industria del automovilismo corría pareja, con aquello que hacían nuestros abuelos; cuando apredreban los trenes porque debían llevar el demonio dentro.

Pero de esto á suspender la vida nacional prohibiendo el tránsito por las carreteras, para dar lugar á una carrera de locura; hay la misma distancia que entre comer y tirarse los platos, y las dos cosas se hacen con vajilla.

En la carrera «Paris Madrid» ha habido la agravante, o como la ha ha-

bido en la de «Paris Viena», de que los «spiritants» y clases distinguidas han sido, consciente e inconscientemente, los colaboradores del innenso reclamo y del inmenso bombo, de que habían de aprovecharse las casas constructoras.

Además, muchas veces lo dijeron; el tiempo no perdona lo que se hace sin él; es posible que á fines y aun á mediados del siglo XX, se ande en automóvil, ó por otro procedimiento y sin peligro, á razón no ya de 140 kilómetros por hora; sino de 300; pero e on las carreteras de hoy, con las máquinas de hoy, querer á los pocos años de establecido el automóvil hacer una carrera de 140 kilómetros por hora, vale tanto como si en 1819, al año de estar establecido el primer ferrocarril español de Barcelona á Mataró, se hubiera empeñado aquella compañía, con aquel material y con aquellas máquinas: en que sus trenes anduviesen tanto como el rápido de Paris á Bruselas.

La vida moderna, en su afán de aprovechar el tiempo, lo desprecia, y olvidando el eterno principio de la evolución, lleva á vértigos tan ridículos y sangrientos como la primera etapa de la carrera «Paris Madrid», y aun, por lo que respecta á nuestro amor propio nacional, las desgracias han ocurrido en territorio francés, en aquellas hermosísimas carreteras de la Turena, porque todo el que ha viajado sabe que de Paris á Blois, de Blois á Orleans, de Orleans á Portiers de Portiers á Tours, de Tours á Angulema y á Libourne y hasta Burdeos la carretera es un jardín; y si esto ha sucedido allí, en los altos del Guadarrama y en la cuesta de las perdices, posiblemente hubieran ocurrido tales cosas, que en Francia, nos hubieran puesto como pelo de «Lopin.»

Parece mentira que los que nos despiellejan, llamándonos bárbaros por nuestra afición á las corridas de toros, los que encuentran brutal el espectáculo, se aplaudan y se halagan vuelto locos, porque pretendiendo burlar las leyes físicas y morales, se hayan lanzado á morir, para divertir al buen público, ni más ni menos que cualquier gladiador, tan bravo como bárbaro.

Consto, pues, que creo haber sido el primer escritor español, que, cuando todos se entusiasmaban, entendió que la carrera de automóviles, tal y como estaba proyectada, constituiría una verdadera atrocidad, y conste que por esto, no dejó de reconocer que esta industria puede ser de gran provecho para el progreso y el bienestar de los pueblos.

Aunque la carrera de los automóviles se haya aguardo, Madrid continúa animadísimo con las de caballos, que aunque exóticas en nuestra tierra, y aunque no dando lugar á los juegos de azar, en la proporción que lo dan en Inglaterra y en Francia, empieza ya á interesar á nuestras clases sociales, que antes no se preocupaban ni poco ni mucho, de esta diversión.

Verdad que Madrid va entrando mucho en la vida moderna de las grandes poblaciones, no sólo en la vida social sino hasta en la mercantil, y ya muchas casas de la capital no tra-

bajan solo para ellos, sino para todas las provincias, como hacen los grandes depósitos y almacenes de «San Ignacio de Loyola», calle de Buenaventura, 18, e Infantas, 1, que en cuanto se rafiere á lencería, sedería, brochados, mantones de Manila y confecciones de señora, sirven los encargos que se les hacen de provincias, lo que aviso á las novias, en mi afán de empujar á la sociedad al matrimonio.

De política, no quiero decir nada, por los telegramas y por la prensa, estarán ustedes enterados de que vamos camino de la regeneración.

Ya conocen ustedes mi opinión sobre esta palabreja, de la que en mi concepto se abusa, por modo portentoso.

Y con esto, y con desear á ustedes mas fresco que el que porfa que se disfruta, queda dejustedes alegítimo seguro servidor.

GACCI FERNANDEZ

Las oficinas se han trasladado á la Plaza de San Martín, 5, donde rogamos se nos envíe el periódico.

Cal-Bucar

EPISODIO DE LA PAMPA

Manquel, cacique poderoso había resistido bravamente la invasión del cristiano.

Muchas veces alzara sus toldos para internarse tristemente en el desierto, cediendo á las fuerzas que estrechándolo lo arrojaba mas allá de las fronteras que conocieron sus antepasados.

No doblaba su frente al destino sin erguirla en el combate donde vela caer sus mejores lanzas, y temblar en la desesperación de la impotencia sus capitanejos mas fuertes.

Amenazada dia á dia su libertad ó su vida; próxima al cautiverio su familia, no quedaba á su decisión otro camino que capitular noblemente, mas que ante la fuerza del cristiano, ante la ley que prestó la evolución de las razas ó los pueblos y que ha marcado la extinción de la suya con el aniquilamiento de sus últimos representantes.

Habló Manquel á sus secuaces, que, cansados de una lucha sin trégua y sin esperanzas, adoptaron su resolución y marcharon sin vacilar hacia la confluencia del Limay y Neuquén, donde se levantaba la colonia Roca, asilo de una guarnición experta y brava.

Triste fué la marcha en que los últimos reflejos de una libertad querida los gutaba á doblar su orgullo.

Los derechos conquistados al rendirse permitieron á Manquel vivir entre los suyos y alzó sus toldos en las inmediaciones del fuerte.

Con el estaba su hija, su hija inseparable y amada: la bella Cal-Bucar.

Era de mediana estatura, delgada, rostro ovalado y facciones correctas, iluminadas tenuemente por su interior dulce, llena de esa tristeza melancólica y suave que imprime la resignación del sacrificio.

Su largo y abundoso pelo dividido

sobre su frente, caía á los costados de su rostro como un manto cuya ondulación fugitiva acuerclara sus hombros torneados y su cuello redondo terso y reluciente, de un color poco tostado por el sol y el aire del desierto.

Tenía la hermosura típica de su raza y la bondad de un corazón cristiano al que se ha enseñado el amor como un deber.

La tribu veía en ella la encarnación de lo bueno, y su voluntad, que jamás se imponía, era acatada con respeto, casi con veneración.

Hadía llegado á sus 20 años sin que la hiciera el amor, apesar del rendimiento quo lo evidenciaban los altivos guerreros que la acompañaran.

Satisfacía esa necesidad impuesta al alma por las leyes naturales, amando cuanto la rodeaba.

En el fuerte Roca fué un acontecimiento la rendición de Manquel, que vino á desvanecer por algunos días ese aburrimiento que se hace crónico en los destacamentos de una guarnición avanzada.

La belleza de Cal-Bucar se comentó por toda la oficialidad y llegó á algunos al rancho del cacique.

Entre ellos señalabase el capitán Y., joven apuesto, de presencia varonil.

Cruzó sus miradas con las de la joven, india y se sintió impresionado por la timida ternura que rellejaban.

Hizo frecuentes sus paseos.

Cal-Bucar notó la atracción y la corriente de simpatía próxima á establecerse y se propuso combatir los movimientos de su alma quo la acercaban al enemigo de los suyos.

Preocupóse constantemente del capitán.

Parecía una traición á su raza y á su padre fijar sus ojos con cariño en el rostro de un cristiano.

El joven la trataba afable y respetuosamente, destruyendo con esa conducta viejas preoccupaciones.

Cada día era más débil la resistencia quo á sus impulsos oponía la joven, sintiendo quo su misma preoccupación contribuía á avasallar sus sentimientos.

Eurojezte pectoralmente el rostro cada una de las frases afectuosas del capitán.

No conocía el engaño, y sus impetrates afectaban una forma visible.

El joven lo habló de su amor, de la felicidad que entraña esa pasión, con términos quo no habla oílo, pero quo tocan á su alma, que estremecían su corazón con palpitations de doble vida.

Prometióle quo se unirían para siempre, quo nadie ni nadie la arrancaría de su lado.

Amaba y fué crédula: no vela el abismo quo le separaba del oficial, y entrególe su corazón y su vida con esa fe inalterable y pura quo se asila en la inocencia.

Su recelo no aprendido, su pudor infinito y sincero quo no hacia consistir en la ocultación del pie ó la garganta, mantenían sus relaciones en el límite de lo honesto.

Estrellaba el joven sus ardorosos arranques en esa virtud sin arte, en ese amor sin mentira, en esa pureza sin cálculo.

...

Cal-Bucar alimentaba sus esperanzas, quo eran su vida misma.

Desvanecidas las resistencias quo hallara el amor en su pecho, alentaba para él, su mundo de ilusiones engrandecidas, y lo ofrecía la ventura encarnada en el joven oficial en quien personificaba todo lo bello, todo lo grande.

...

Era una tarde. Descendió del caballo á la puerta del rancho de su amada.

Ella lo intró con la ternura de siempre, su semblante se animó, sus labios dejaron la ondulación quo su constante y melancólica sonrisa, para plegarse con la viveza del placer. Catában las palabras afectuosas del salud.

No hablaron de su amor, la lengua es torpe, la frase no tiene el sentido como los ojos quo se fijan llevando en su fluido misterioso el calor de la ternura, la ansiedad del quo espere, la inquietud del quo siente, todo eso junto, animado, palpitante. De pronto ella se levantó, adelantándose hacia la puerta.

Miró el caballo de su amado, no era tan lindo como lo deseaba para él, dió orden de quo lo trajeran el suyo y lo cambiaron por aquél, diciendo después X: cuando vengas, ensilla quo te doy, no quiero verte en un mal caballo.

Así, con la sencillez de su alma y de su amor, comprendía en ese rasgo una manifestación del cariño igual en todos los corazones.

El sér quo ama, se dignifica, se levanta sobre todo, magnificando sus virtudes.

En sus actos, debe existir un sello de grandezza; ocultando los defectos ó se transforman; las acciones, las palabras, y cuando lo rodea ó lo acompaña debe ser noble ó bello; está protegido por el amor.

...

Alguien dejó caer al oido de Cal-Bucar el aviso de una infidelidad de su amado.

Sus investigaciones la llevaron á convencerse de ello, y la enfermedad de los celos caeió en su alma emponzando sus horas.

Dió sus quejas, mostró su llanto, evitiendo su tormento.

Y notó entonces la verdadera grandezza de aquella ternura, alcanzó el dominio poderoso del amor en esa alma fuerte y bella. Temió, y obedeciendo á un impulso de compasión empezó á alejarse, creyendo proporcionar el lenitivo del olvido, y finalmente ingrato provocar su indiferencia.

Ella vió acaso el triunfo de su rival y el alejamiento de sus esperanzas.

Una tristeza sombría abatió su frente.

Su rostro, empalidecido por el dolor, dejaba ver las huellas del insomnio y del llanto.

La postración del abatimiento aniquiló su cuerpo, doblando la fuerza de su espíritu.

Imágenes de amor, vivificadas por la fiebre, cruzaban su mente, fugitivas y rientes, clareando su desconsolación, mostrando su desventura.

Sentase morir, y en las horas de

angustia la patria de las almas la atrajo.

La muerte no tiene horrores cuando se mitra a través del infarto.

Su lenguaje desgarrado, envuelto en las sombras de la duda, si no tiene iluminaciones de esperanza, llama el terror al abismo, si el vértigo de dolor está en el alma.

Manquel vela el sufrimiento de su hija, segura con afán cariñoso el corsé de esa mal disconocido y terrible que ameza arrebatarle su tesoro, su alegría.

En la tribu se señalaba como la obra de un enemigo oculto y traidor.

Era daño lo que arrastraba a los hijos tan rápidamente hacia la tumba.

En vano Cal-Bucar había designado a su padre la causa de su mal: no se la creía, el humor no mata para estas natacrazas rudas de lo que hacen se distancian por la delicadeza de su organización.

La consunción avanzaba sus eferas mortales, debilitando el aliento de su existencia.

Rojeada de las mujeres de su padre, esperaba sin dudas el momento supremo de la separación eterna.

Lo sintió próximo, y cuando el frío invadía sus extremidades llamó a su padre en una noche; el viento del desierto se surrulló lugubriamente chocando en las paredes del rancho.

Manquel, ocultando con gravedad característica, las palpitaciones de su dolor, se acercó al pobre lecho de su hija y le tomó una mano:

—Mi madre, la mansión de las almas se abre para mí; ese tu dolor ante la voluntad del Señor Omnipotente que determina la duración de nuestra vida.

No odies al cristiano que inflamó mi pecho con el aliento del fuego que hoy me consume. Sia la voluntad de Dios, sus ojos no hubieran avasillado mi espíritu: es inocente.

Los labios de Manquel temblaron entreabriéndose para dejar oír un gemido extortoroso que se anudaba en su garganta.

—Cal-Bucar! pronunció después, impregnando de angustia, las sillas de ese nombre.

No pudo continuar, pues sintió extreñecerse el cuerpo de su hija con las posteriores convulsiones. Vió sus ojos, abrillantados por la fiebre, fijarse extraviados en su rostro, é inmóvilmente al instante, apagando su fuego para siempre.

La tribu entera y los cristianos que conocían a la joven india, lamentaron su muerte.

Manquel depositó su cuerpo en la tierra, en esa tierra que dominaba el cristiano, y, dando ostensible manifestación a su dolor immense, quemó el rancho en que muriera, con cuanto lo había pertenecido, y fui lejos, al otro extremo de la población, a levantar un nuevo alojamiento.

El capitán X... no olvidará jamás a la bella Cal-Bucar.

Su muerte lo envolvió por largo tiempo en una tristeza sombría. Su corazón pagaba la deuda de aquél amor immense y puro.

JULIO LLANOS

Mal de ojo

Como lo anunciará anticipadamente, el colegio local «Minas» ha epilogado los rasgos biográficos que del Sr. Larrosa publicara una revista montevideana y reproduciera El Clamor Público, haciéndolo de manera tal, que desde luego apercibese al lector ser el tal epílogo un laxante de ojo.

«Minas» no pudiendo rectificar desmintiendo los rasgos que honifican la carrera del Sr. Larrosa, dejó a estos a un lado y busca por otros, viélos y defectos que la apo-

que, ya como funcionario, público y como simple mortal, y no encontrando cosa que valga, relata que en su pasada administración distinguíose por la abstención, que prevaleció del puesto hiciera de tales dudos al veredero por el abastecimiento de las fuerzas legales en la revolución del 97, diciendo casi claramente, haber estafado a sus poderantes y al efecto citar el caso de una demanda contra el intendente por el vecino don Manuel Sainz.

Para que se aprecie la consistencia de la reclamación Sainz, ahí va una carta que dice más, mucho más, de cuanto se ha dado a nosotros en el año en pro de la conducta intachable del Sr. Larrosa al respecto:

Montevideo, Junio 30 de 1903.—Sr. Dr. Rufino M. Larrosa—Minas.

Muy Sr. mío: antes de ahora te manifiesto a tí enés que su mala fortuna en la instancia, solo reconoció por causa la mala manera con que se inició ahí su defensa y después te diré con qué se produjo la prueba, todo lo que, aprovechado por su contenido, no solo fué causa de la perdida de la instancia, sino que pudo prestarse a que el contrario y los que le han escuchado vieran en su proceder un acto indigno e irreprochable, curioso su actitud cuan do hubo de intervenir personalmente, y su prueba «caecia a dictum hinc», han vendido a la defensa su sinceridad y honestidad, bien, poniendo de relieve la conducta «debetis» de su contrario, al pretender exhibir lo que «se debet», fundado en la que la prueba en que tal se demuestra habrá sido dirigida «turba».

Peró, ha olvidado su entrelazamiento, que esa prueba es una prueba preconstituida que tiene toda la fuerza de una escritura pública y que si mal o bien ha podido ser rechazada por el juez a que, puede muy bien ser decretada por el juez en esta instancia.

Entreteñgo al lector con las dos siguientes cartas que escribió de su puño y letra el caballero de marras. Hablan ellas con elocuencia abrumadora.

(Noviembre 11 de 1899.—Estimado Larrosa: Me hallo en un compromiso y espero me ayudarás a salir de él facilmente 10\$ hoy. Tú pronto empiezaes el cobro de la Guia te los devolverás agradecido tu affino, amigo.—Bernaldo Macario.)

Si con delicadeza y honestidad hubiera precedido Sainz en el asunto, habría tenido en cuenta que esa prueba aun producía fuerza de testimonio, establecía la verdad y legal procedería de su defensa, hasta patentizar que en vez de aereolar, él era y es dueño de un pequeño saldo á su favor, y en vista de ello, procediendo con la lealtad que cabe al hombre honrado, confesar su error, que así podría escapar al justo castigo de la explotación que en el informe me vi precisado a aplicarle.

Yo quería suponer que la sentencia se confirmó (no lo espero) que el elementoencialmente minuano que el elementoencialmente minuano que el elementoencialmente minuano entre a ocupar y dirigir los puestos públicos para el progreso general de Minas, hallo en ti la realización parcial de esa idea tan digna de atención y al que debo contrarrear mis actividades intelectuales.

Reiterando mis felicitaciones más cordiales, te expreso mis deseos para la estabilidad de tus funciones públicas y el reconocimiento de tu obra de política reconstructora y patriótica.

Te saluda tu affino, amigo—Bernaldo Machado.)

Comentáis el lector y perdona si lo menciono, fui a ver verdad, que terminó aquí mi polémica y—a-enjoyo-sa—con el poeta periodista.

Saluda atentamente al Sr. Director Alfredo Vazquez.

Personal

Se Director de El Clamor Público. Distinguido señor y amigo:

No soy partidario de las polémicas inútiles y mucho menos con individuos a quienes no conozco sino por nadie envidiables referencias.

Quiero evidenciar simplemente al Sr. Machado—y el hacerlo me repugna—que no soy el adúlito paneglista del Sr. Larrosa, por cuanto la biografía incompleta de dicho señor constituido en esta ciudad, del cual es presidente don Marcelino I. Pereira, testero don Antonio Valdés y secretario don José Clérice.

Constámos que el 25 de Agosto próximo debutaría con el drama «La aguja», pero más tarde, a

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de aceite de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados a otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que *podían* venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene a los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott," los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro a cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los globulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contrateña del hombre que se vende.

Emulsión de aceite de bacalao para el consumo de la enfermedad.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

raliz de ciertos injustos ataques del periodista (I), me hubiera proporcionado el placer de completar aquellos bandidos datos biográficos con la constatación irrefutable de las condiciones de generosidad que adornaron en otro tiempo y adornan aún al Jefe Político de este Departamento.

En efecto, con solo decir que el escrupuloso poeta católico de «Minas»—olviamos un precepto sagrado de su religión que le ordena, más que conseja, la eterna gratitud a quien se debe favores—, y su prueba «caecia a dictum hinc», han vendido a la defensa su sinceridad y honestidad, bien, poniendo de relieve la conducta «debetis» de su contrario, al pretender exhibir lo que «se debet», fundado en la que la prueba en que tal se demuestra habrá sido dirigida «turba».

También sabemos que con el debut de la Vital Azul será amenizado con otros elementos de primer orden, y literarios como musicales.

Dejo que felicitamos a los iniciadores del pretendido cuadro dramático, con votos fervientes para su gorgeo.

No apoyado

El colegio local «Minas» esfuerzase nuevamente para convencerlos de que el Sr. Jefe Político obró con arbitrariedad al arrestar al Sr. sub-comisionario Manfredi por haberle rebelado contra sus mandatos.

En lo que convenimos con el colegio, en que las fallas graves, crímenes o delitos de un soldado de policía, deben ser castigados por juez competente, pero desechamos en absoluto la facultad que «Minas» quería conceder a la justicia civil para entender en asuntos puramente militares, en falsos que de ellas quisiera hacer inferir el código civil, pero que en el militar están las más y terminantemente estatuidas las penas en que incurre el soldado que las comete.

Los usos disciplinarios, como el impuesto a los jefes Político y Manfredi, a los cuales no se han aplicado nunca por la justicia ordinaria, sino por el juez de primera instancia, no tienen la menor validez, ni tienen que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE UGOLINI citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARLOS BONFANT citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADOLFO GONZALEZ citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos.—Minas, Mayo 28 de 1903.—Domingo E. González.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Let

EL CLAMOR PÚBLICO

Antonio Vaccaro (hijo)

Obrero a sus relaciones y al público sus artes profesionales, teniendo especial agrado en anunciar, que emplea un sistema nuevo para la aplicación de sanguinolosas y venenosas, bien sean estas comunes, escarificadas ó corradas, garantizando mayores ventajas que las obtenidas con el sistema antiguo. Hace los trabajos con la mayor perfección y economía, y tanto de dia como de noche acude a los llamados con prontezza.

Domicilio: Peluquería y Perfumería *Lazares*, calle 18 de Julio, frente á la fotografía Salguero.

Nota:—Los pobres de solemnidad son atendidos gratuitamente en todo lo pertinente á flebotomía.—MINAS.

Benito Bonasson Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollatí y Sarandí.

Peluquería y Perfumería LONDRES

Se sirve a domicilio y a cualquier punto de la ciudad, con bondad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo tono por sus excepcionales condiciones.

No comunica casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente á la fotografía del Sr. Salguero.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CLAMOR PÚBLICO

FUNDADO ——————
Prestid. EL 1.º DE MAYO 180

Prestid. Elegancia

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de teatro, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Funerarias, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para

teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Efectos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Baratillo—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

EL CIENTO \$ 5.00
EXTRAVAGANZA DE
TARJETAS DE VISITAS, ETC.

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20

El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

REBUDAS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina—Calle del Olimar 149—Minas

Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de impresión, color, gelatina, etc.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquina	\$ 2.00
Tamaño de carta	€ 3.00
Tamaño oficio	€ 4.00
Tamaño folio	€ 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 céntimos por libra de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo alcanza los clímas calidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciba órdenes por medio de comisionistas ó se enviar las mercancías directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST New York E. U. DE AMÉRICA

LA HONRADEZ GRAN BARATILLO



Grispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, baratillo y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Paquier—PROCURADOR; Co-

de 19 de Julio N.º 113



POQUEDA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural:
quita las manchas, pecas, granos
y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO.—MONTEVIDEO



Carpintería y cajonería fina de ANTONIO NAPPA.—Es el establecimiento que sirve con más economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

LA EMULSION

Luis Hernández Porcerot,
Calle Ancha del Norte número 242,
Habana, Cuba.

Qué robusto está Luisito en sus tres años de edad!... Sus hermosas mejillas ostentan dos rosas y en sus ojos negros brilla la alegría.

Todo este conjunto de perfecciones pone de manifiesto una salud perfecta, ¿no es verdad?..?

¿Cómo pensar ahora que esta inocente criatura fuera víctima del rachitismo y de la escrofula que casi le tenían en las puertas del sepulcro, sin que de allí le apartasen los innumerables medicamentos que sus amorosos padres, llenos de fe, le hacían tomar...?

De qué le valieron esas preparaciones que se anuncian con tanto ruido, diciéndose que son buenas cuando no lo son...? Pues, ya se vé, para empeorar su situación y tener así a sus padres en terrible agonía.

La suerte fué que estos padres recurrieron en tiempo á la fuente de donde mana la Salud de los Niños, á la legítima Emulsión de Scott y á medida que el niño tomaba este maravilloso específico, iba recuperando; ella fué el germin vital que se depositó en el surco de su débil organismo, haciéndole crecer el apetito fruto de la salud.

El benéfico influjo de tan buena preparación trae las liguras de pesar de los amantes padres de Luis, por la de la más pura alegría, y ya hoy es todo dicha en aquél hogar.

En muchos casos como éste, ó mejor dicho, en todos los casos, la Emulsión de Scott legitima es positivamente la medicina alimento que produce los resultados más provechos al género humano. No puede decirse tanto de esas malas imitaciones de la Emulsión de Scott y de otras preparaciones alcohólicas que solo se elaboran por puro lucro para venderse á cualquier precio. Con tales composiciones, combinadas así como quiera, no se consigue nada bueno, pues ya la experiencia lo tiene bien probado. Usese la Emulsión de Scott desde el principio.

Sres. Scott & Bowne,
Nueva York.

Muy Señores míos:

Estando padeciendo de un catarro bronquial por espacio de seis meses tomé un sin número de preparaciones, entre ellas una que se anuncia como infalible para esa enfermedad, pero sin obtener resultado alguno. Un amigo que me relató su experiencia me aconsejó que usara la legítima Emulsión de Scott. Tomé el primer pomo con alguna desconfianza pero mi alegría fué grande al ver que al terminarlo había recobrado el apetito y dormía mejor, la tos era mas suave



QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOZO
Le Quina-Laroché contenido todos los principios de las 2 quinas, es muy grata, la cual imperegrina á los virus y á los jarabes de quina, cuenta e decubriendo de las fuerzas y la energía, los afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO
y que es la fórmula condensada de una sal de hierro con la quina, recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Viaje, 12, rue Dracot, y en las principales farmacias del mundo.

y tenía ya mucha expectación. Este resultado tan bueno me alentó y compré el segundo pomo el tercero, pudiendo hacer constar hoy que ya no toso, ni tengo catarral, tengo buen apetito y me siento más fuerte.

IGNACIO DOMINGUEZ,
Su casa, Espada No. 17.
Habana, Cuba.



SAN ANTONIO DE LOS BANOS,
OCTUBRE 4, 1902.
SRES. SCOTT Y BOWNE,
NUEVA YORK.

TENGO GUSTO EN PARTICIPARLES QUE ENCONTRANDO MAL DEL PECHI RECURRE A UNA PREPARACION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y GUAYACOL QUE TIENE UN NOMBRE PARECIDO AL DE EMULSION, CUYO MEDICAMENTO ME PRODUJO UNA FUERTE IRRITACION EN EL TUBO DIGESTIVO QUE ME OBIGO A NO SEGUIR TOMANDO. DESPUES DETERMINE TOMAR LA VERDADERA "EMULSION DE SCOTT" Y HOY FELIZMENTE ME ENCUENTRO BIEN.

SOY DE UDS. ATTO. Y S. S.
ANTONIO LIMA.

Zapatería Piemontesa

PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA